28.775

CONCORDIA, 11 de Septiembre de 2025.

N° 10.281

VISTO:

La realización de la 5° edición de "Entre Ríos, Entre Viñas", encuentro vitivinícola a celebrarse los días 12 y 13 de Septiembre de 2025 en la Bodega Robinson de Concordia, de 19:00 a 00:00 horas, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro ofrecerá degustaciones de vinos entrerrianos, visitas guiadas por la bodega, charlas y conferencias especializadas sobre el enoturismo, el patrimonio vitivinícola provincial, el uso de levaduras autóctonas y los desafíos de la exportación en pequeñas bodegas, así como también música en vivo, food trucks y stands de emprendedores de la Ruta del Vino;

Que el evento reunirá a destacadas bodegas entrerrianas como Bodega Vulliez Sermet, Bodega Los Aromitos, Bodega Alonso Sáenz, Bodega Cinco Ceibos, Bodega Los Pioneros, Finca Los Bayos, Bodega Altos del Palmar, Ecovert Campagne, Cabañas del Viñedo, Fisolo Viñedo, Viñas Entrerrianas, Familia Lugea Courault, Colinas de Baco y Pampa Azul, entre otros, ofreciendo a los visitantes la posibilidad de degustar vinos producidos en la provincia, muchos de ellos premiados y con fuerte identidad local;

Que las entradas, disponibles a través de Passline, incluyen un copón de obsequio y se encuentran en modalidad de preventa y venta general, lo que garantiza la accesibilidad y la masiva participación de público local y visitante;

Que el evento es organizado por la Asociación de Vitivinicultores de Entre Ríos (AVER) en conjunto con el Municipio de Concordia y la Secretaría de Turismo de la Provincia;

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

Que resulta oportuno destacar la trayectoria histórica de la vitivinicultura entrerriana, que a comienzos del siglo XX contaba con más de 4.000 hectáreas de viñedos y 114 bodegas, hasta la prohibición de 1936 que limitó el desarrollo provincial y que recién en 1998, con la derogación de esa normativa, permitió el resurgimiento de esta actividad que hoy cuenta con más de 80 hectáreas implantadas, 60 productores y bodegas de prestigio como Vulliez Sermet, Los Aromitos, Las Magnolias y BordeRío;

Que la Bodega Robinson, fundada en 1890 en Villa Zorraquín por los hermanos Alberto y Horacio Robinson, fue en su momento una de las más importantes del país, con más de 500 hectáreas de viñedos, 29 cubas de algarrobo y exclusivas ánforas vitrificadas; que sus vinos se vendían en Buenos Aires en tiendas de prestigio como Harrod's y Gath & Chaves, siendo parte central del auge vitivinícola entrerriano hasta la prohibición de 1936.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal, Cultural y Turístico la 5° edición de "Entre Ríos, Entre Viñas" a realizarse los días 12 y 13 de Septiembre de 2025 en la Bodega Robinson, Concordia.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente resolución a los organizadores del evento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 11 de Septiembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 18 de Septiembre de 2.025.

Nº 38.687.

Téngase por Resolucion Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese, y archívese.

Julio Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL